Buenaventura - Valle del Cauca, 7 de mayo de 2026

Señores:
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y RENOVACION (ARN)

Asunto: Propuesta económica: ""Construir e implementar el Plan Comunitario de Armonización - PCA, en la zona urbana de Buenaventura, en el marco de la implementación del Programa Especial de Armonización-PEA para la reintegración y reincorporación social y económica, con enfoque diferencial étnico y de género para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras".

La construcción e implementación del Plan Comunitario de Armonización, se realizará en la zona urbana de Buenaventura, departamento de Valle del Cauca, teniendo en cuenta lo acordado con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca del Río Raposo y personas con autorreconocimiento Negro y Afrocolombiano en proceso de reintegración y reincorporación beneficiarias del Programa Especial de Armonización- PEA para la reintegración y reincorporación social y económica, con enfoque diferencial étnico y de género, de acuerdo con las actas de fecha 09 de septiembre de 2025 y 01 de octubre de 2025, adjuntas al presente proceso.

A continuación, se presenta la población beneficiaria del convenio:

Población beneficiaria

Personas pertenecientes a las comunidades Negras y Afrocolombianas, de la zona urbana de Buenaventura y personas en proceso de Reintegración y Reincorporación, en articulación con la autoridad étnico-territorial, familias comunidades y sujetos colectivos.

Ahora bien, y teniendo en cuenta que, en el marco del Programa Especial de Armonización para la Reintegración y Reincorporación Social y Económica, con enfoque étnico y de género para las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, son beneficiarios no solo las personas en proceso de reincorporación y reintegración con autorreconocimiento étnico Palenquero, sino también la comunidad y las autoridades étnico-territoriales, el presente contrato pretende beneficiar directamente a mínimo 60 personas, así:

POBLACIÓN A IMPACTAR			
Población sujeta de atención de la ARN Negra y Afrocolombiana, que desarrollan su proceso de reincorporación en la zona urbana de Buenaventura	**Miembros de la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca del Río Raposo que Participarán de las actividades**	**Comunidad Negra y Afrocolombiana de Buenaventura**	**Total**
11	5	44	60

El contenido económico del convenio se desglosa a continuación por cada una de las fases que la componen.

FASE 1: ALISTAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL.

Actividad 1 Equipo Mínimo de Trabajo					
No.	**Equipo técnico**	**Cantidad**	**Tiempo (meses)**	**Valor unitario**	**Total**
1	Coordinador(a)	1	6	$ 4.800.000	$ 28.800.000
2	Profesional financiero, economista, administrativo y/o contable	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
3	Profesional social, Ciencias Sociales y/o Humanas	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
4	Profesional de Proyectos y de implementación	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
5	Sabedor/a Ancestral	1	2	$ 2.400.000	$ 4.800.000
6	Experto en comunicacion	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
7	Promotores sociales	3	3	$ 2.400.000	$ 21.600.000
				Subtotal	**$ 120.700.000**
				TOTAL DE LA FASE I	**$ 120.700.000**

ROL	CANTIDAD	PERFIL	RESPONSABILIDADES GENERALES
COORDINADOR(A)	1 x 6 mese	Líder/lideresa con pertenencia étnica y experiencia en capítulo étnico, víctimas y/o conflicto armado con certificación emitida por la Autoridad étnico-territorial. Con título profesional en las áreas de la administración de empresas y/o afines;	1. Planear, organizar, dirigir, liderar y monitorear las metas, planes de trabajo, procesos y productos que se requieran para el alcance de los objetivos trazados en el marco del contrato. 2. Liderar y prestar acompañamiento en Realizar el seguimiento político, técnico y administrativo del contrato.

ROL	CANTIDAD	PERFIL	RESPONSABILIDADES GENERALES
		ingeniería y/o afines; profesional financiero, administrativo y/o contable; profesional social, ciencias humanas y/o de la educación. Profesional con Título de posgrado en especialización en las áreas de agronomía, veterinaria y/a fines; bellas artes; ciencias de la educación; ciencias de la salud; ciencias sociales y humanas; economía, administración, contaduría y/a fines; ingeniería, arquitectura, urbanismo y/a fines; matemáticas y ciencias naturales. y con experiencia mínima de seis (6) meses con comunidades y gestión administrativa de proyectos y/o coordinación y/o liderazgo de equipos de trabajo y concertación con comunidades. Para el título de posgrado en modalidad de especialización se podrá realizar equivalencia de conformidad con la Resolución 2540 de 2023 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y para efectos de los honorarios se tendrá en cuenta la circular 036 del 2 de diciembre del 2024.	3. Revisar y aprobar el plan operativo y el cronograma de despliegue metodológico diseñados por el equipo técnico del contrato. 4. Coordinar las reuniones de equipo técnico del contrato. 5. Liderar, orientar y prestar acompañamiento en la concertación técnica del Plan Comunitario de Armonización. 6. Revisar y aprobar las actas, listados de asistencia, convocatoria y registro fotográfico. 7. Revisar y aprobar las proposiciones construidas por el equipo técnico y que serán llevadas a los espacios de concertación. 8. Realizar informes mensuales de actividades adelantadas. 9. Liderar, propiciar y prestar acompañamiento para garantizar las diferentes actividades técnicas y políticas que se desarrollen en el marco del contrato. 10. Coordinar y designar las demás actividades que deban cumplir los miembros del equipo mínimo de trabajo. 11. Las demás actividades de acuerdo con el perfil y funciones/obligaciones indicadas.
PROFESIONAL FINANCIERO	1 x 6 mese	Profesional en el área del conocimiento de la economía, administración, contaduría y a fines, con experiencia mínima de seis (6) meses, en trabajo con entidades públicas o privadas o con comunidades en relación con pueblos o comunidades étnicas. Profesional con Título de posgrado en especialización en las áreas de la economía, administración, contaduría y/a fines y seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del perfil. Para el título de posgrado en modalidad de especialización se podrá realizar equivalencia de conformidad con la Resolución 2540 de 2023 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y para efectos de los honorarios se tendrá en cuenta la	1. Coordinar la ejecución financiera del contrato y los respectivos informes financieros y contables que se requieran. 2. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean convocadas para la presentación de informes o el abordaje de temas relacionados con el de su competencia y del contrato. 3. Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y cumplimiento del plan de trabajo y cronograma del contrato, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles desde su competencia. 4. Coordinar, promover y participar en las actividades y estrategias que permitan desarrollar la prestación de los servicios a su cargo. 5. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos en cumplimiento de lo establecido en el contrato. 6. Elaborar los informes financieros y contables que se requieran en la ejecución del contrato.

ROL	CANTIDAD	PERFIL	RESPONSABILIDADES GENERALES
		circular 036 del 2 de diciembre del 2024	7. Las demás que les sean asignadas por el coordinador, del contrato de acuerdo con el perfil.
PROFESIONAL SOCIAL	1 x 6 mese	Profesional en las áreas del conocimiento de las Ciencias Sociales y Humanas o Ciencias de la Educación, con experiencia mínima de doce (12) meses en proyectos sociales, en comunidades o pueblos étnicos, de conformidad con la Resolución 2540 de 2023 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y para efectos de los honorarios se tendrá en cuenta la circular 036 del 2 de diciembre del 2024.	1. Apoyar técnicamente a la organización en la implementación de las acciones, concertaciones y metodologías para cumplir con el plan de trabajo, las metas y los objetivos trazados. 2. Realizar informes, actas, relatorías y/o memorias de los espacios participativos territoriales, redacción de correspondencia, preparación de agendas de reunión, organización del archivo, sistematización de datos, información administrativa, entre otros. 3. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales las cuales sean convocadas para la presentación de informes o el abordaje de temas relacionados con el de su competencia y del contrato. 4. Apoyar el desarrollo de las actividades propias del plan de trabajo y del cronograma general desde su competencia, de acuerdo con instrucciones recibidas por el coordinador del contrato, usando métodos y procedimientos adecuados a la eficacia. 5. Acompañar, dirigir y orientar los espacios para la realización de las asambleas, mesas técnicas, construcción de metodologías y según las orientaciones de la coordinación del contrato y de las autoridades étnicas y/o étnoterritoriales. 6. Proyectar, desarrollar y recomendar las acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos en cumplimiento de lo establecido en el contrato. 7. Realizar el mapeo de la oferta institucional del Estado, empresa privada, cooperación internacional, entre otros en el municipio de Buenaventura para la identificación de posibles articulaciones para la implementación de los Planes Comunitarios de Armonización. 8. Las demás que les sean asignadas por la coordinación del contrato de acuerdo con su competencia y la naturaleza de su objeto contractual. 9. Garantizar los elementos (materiales,

ROL	CANTIDAD	PERFIL	RESPONSABILIDADES GENERALES
			tecnológicos, papelería, otros) necesarios para realizar los espacios de reunión del equipo técnico.
PROFESIONAL DE PROYECTOS Y DE IMPLEMENTACIÓN	1 x6 mese	Título Profesional en el área del conocimiento de la ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines; bellas artes; ciencias de la educación; ciencias de la salud; ciencias sociales y humanas o economía, administración, contaduría y afines con experiencia de mínimo 12 meses (12) meses, en trabajo con entidades públicas o privadas o con comunidades con relación a pueblos o comunidades étnicas. Profesional con Título de posgrado en especialización en las áreas de agronomía, veterinaria y/a fines; bellas artes; ciencias de la educación; ciencias de la salud; ciencias sociales y humanas; economía, administración, contaduría y/a fines; ingeniería, arquitectura, urbanismo y/a fines; matemáticas y ciencias naturales y seis (6) meses de experiencia relacionada con las funciones del perfil. Para el título de posgrado en modalidad de especialización se podrá realizar equivalencia de conformidad con la Resolución 2540 de 2023 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y para efectos de los honorarios se tendrá en cuenta la circular 036 del 2 de diciembre del 2024.	1. Brindar asesoría técnica y adelantar las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad técnica de las acciones e iniciativas a desarrollar en el marco de los Planes Comunitarios de Armonización. 2. Apoyar el seguimiento y control de todas las actividades que deben ser desarrolladas para la culminación efectiva del contrato. 3. Elaborar y entregar los informes y documentos técnicos establecidos en el contrato o requeridos para garantizar su ejecución. 4. Apoyar la interlocución entre la ARN, las autoridades étnico-territoriales, las comunidades y beneficiarios en todos los aspectos técnicos relacionados con el contrato. 5. Reportar al Coordinador las alertas que identifique durante el desarrollo del contrato. 6. Coordinar y ejecutar de acuerdo con el cronograma la implementación de las iniciativas derivadas del PCA, según las metas los tiempos y los responsables. 7. Ejecutar el plan de trabajo según los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para la implementación del contrato. 8. Realizar el seguimiento constante de las actividades, garantizando el cumplimiento de plazos, calidad y resultados esperados. 9. Preparar informes periódicos sobre el estado de las implementaciones, destacando logros, dificultades y medidas correctivas adoptadas. 10. Supervisar que las acciones que se implementen cumplen con los estándares de calidad y los requisitos establecidos en el PCA. 11. Garantizar la entrega a satisfacción de las acciones implementadas en el marco del PCA.

ROL	CANTIDAD	PERFIL	RESPONSABILIDADES GENERALES
PROMOTOR SOCIAL	3 x 3 meses	Bachiller, técnico o tecnólogo. Con experiencia mínima de cinco (5) meses de trabajo en actividades administrativas, manejo de archivo y elaboración de documentos con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y/o étnicas. Al menos uno de ellos con conocimientos de redacción de textos, en manejo de ofimática (Word, Excel, PowerPoint, plataformas de conexión remota)	1. Realizar las gestiones necesarias para garantizar la participación de las diferentes veredas en los espacios de asambleas o mesas técnicas. 2. Apoyar logística y técnicamente las acciones en territorio en donde se requiera de su acompañamiento en el marco del contrato. 3. Apoyar la revisión y confirmación de la participación en los diferentes espacios. 4. Participar en la consolidación de los insumos para la metodología del desarrollo de las actividades en territorio. 5. Registrar y organizar la información. 6. Realizar informes mensuales de actividades adelantadas. 7. Las demás que les sean asignadas por el coordinador, del contrato de acuerdo con su perfil.
SABEDOR/A ANCESTRAL (se propone tener en cuenta para las asambleas	1 x 2 mese	Persona con experiencia en trabajo comunitario postulada por las mismas comunidades o la Autoridad étnico-territorial y la cosmovisión de su pueblo. Con conocimiento ancestral, entendido como aquel conocimiento que hace parte de la diversidad étnica y cultural establecida en el artículo 7 de la Constitución Política Nacional cuyo valor es incalculable.	1. Participar, facilitar y liderar con un carácter político y cultural todas las interlocuciones, diálogos y reuniones que se requieran en el marco del desarrollo del contrato. 2. Desarrollar actividades de armonización en los espacios, según la cosmovisión de cada una de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y Palenqueras y con enfoque de género. 3. Retroalimentar y validar la elaboración de los informes mensuales desde el componente cultural y espiritual y, especialmente, el documento del Plan Comunitario de Armonización. 4. Realizar espacios de armonización y de pensamiento en las asambleas, articulando con mayores y mayoras, sabias, sabios, o sus similares de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para así definir Caminos de Sabiduría con la población sujeta de atención de la ARN cuando se requiera. 5. Las demás que les sean asignadas por el coordinador, del contrato de acuerdo con su perfil.
Experto en comunicación	1 x 1 mese	Persona con experiencia en trabajo con organizaciones comunitarias y población vulnerables, que sepa concatenar el lenguaje técnico con el comunitario. Mínimo seis (6) meses de	1.Tomar los registros fotográficos y videos en durante el desarrollo de las actividades 2. Realizar los informes mensuales de las actividades realizadas y suministrar información a los demás profesionales para sus respectivos

ROL	CANTIDAD	PERFIL	RESPONSABILIDADES GENERALES
		experiencia en hacer registro fotográficos y videos	informes 3.. Acompañar a los demás profesionales, cuando estos lo requieran y en lo que esté a su alcance

FASE 2: CONSTRUCCIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE ARMONIZACIÓN

FASE II. Construcción y validación del Plan Comunitario de Armonización – PCA					
Actividad 1. Validación y concertación del Plan Comunitario de Armonización (Asamblea 1 día).					
No.	**Actividad**	**Cantidad**	**Número de personas**	**Valor unitario**	**Total**
1	Desayuno	1	60	$ 36.000	$ 2.160.000
2	Almuerzo	1	60	$ 53.500	$ 3.210.000
3	Refrigerio	1	60	$ 26.000	$ 1.560.000
4	Alquiler de salón para el desarrollo de la asamblea. (incluye sillas, mesas y Sonido)	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
5	Servicio de trasporte urbano	1	48	$ 40.000	$ 1.920.000
6	servicio de transporte rural	1	12	$ 300.000	$ 3.600.000
7	Espacio de apertura espiritual, cultural y simbólica para el proceso de construcción del Plan Comunitario de Armonización (materiales, insumos y elementos)	1	1	$ 949.250	$ 949.250
				Subtotal	**$ 15.399.250**
				TOTAL DE LA FASE II	**$ 15.399.250**

Actividad 1: Validación y concertación del Plan Comunitario de Armonización – PCA (Asamblea 1 día) (60 personas mínimo)

Para la validación y concertación de las acciones priorizadas se realizará una asamblea durante un (1) día en jornada completa, que contará con la participación de las autoridades del territorio, los sujetos de atención de la ARN con pertenencia negra y afrocolombiana, y la comunidad.

Durante este día de la asamblea se desarrollarán las siguientes actividades:

- Presentación y/o socialización de los contenidos y los acuerdos alcanzados del Plan Comunitario de Armonización.

- Presentación del análisis de viabilidad técnica y financiera de las acciones priorizadas en el Plan Comunitario de Armonización.
- Aprobación del Plan Comunitario de Armonización para iniciar la implementación de las acciones priorizadas.
- Finalmente, concertados los contenidos del Plan Comunitario de Armonización, se suscribirá **el acta de aprobación del Plan Comunitario de Armonización** por cada una de las partes.

Para esta actividad, se ha presupuestado un menú variado para 80 personas equilibrado y culturalmente pertinente para 60 personas. También se presentarán los datos para las diferentes modalidades de transporte multimodal (recorrido externo a la comunidad donde se va a realizar la asamblea de validación que requiere el uso de lanchas y recorridos internos que requieren el uso de canoas); alquiler de salón de eventos, equipos de apoyo y estación de cafetería. Es importante aclarar que, para esta actividad **Validación y concertación del Plan Comunitario de Armonización (Asamblea)** el contratista determinó desde su autonomía que solo participarán 60 personas que se describen a continuación:

Actividad 3: VALIDACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PLAN COMUNITARIO DE ARMONIZACIÓN (ASAMBLEA)			
Población sujeta de atención de la ARN Negra y Afrocolombiana, del Consejo Comunitario.	**Miembros de la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca del Río Raposo que Participarán de las actividades**	**Comunidad del Consejo Comunitario e instituciones invitadas**	**Total**
11	5	44	60

Esta proyección se justifica por la vinculación de cada uno de los actores que hacen parte del territorio, encontrándose allí la población negra y afrocolombiana, sujeta de atención de la ARN, los miembros de la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario de la comunidad negra de la cuenca del río Raposo, la organización acompañante e instituciones invitadas.

Alimentación (60 personas mínimo)

Día 1: (60 personas mínimo):

- **Desayunos:** proteína, carbohidrato, arroz y bebida caliente.
- **Almuerzos:** Plato típico de la región, arroz, ensalada, grano y jugo de fruta lulo.
- **Refrigerios**: Jugo de fruta y fruta y buñuelo o pan de bono.

Transporte

En las asambleas tanto de apertura como de aprobación del plan, se les brindara transporte a las siguientes personas:

Lugar de origen	Cantidad	Destino
Zona rural	12	Buenaventura
Lugares aledaños a Buenaventura	48	Buenaventura

Alquiler de salón para evento de asamblea en el territorio (60 personas mínimo)

El alquiler de espacio y equipos se debe realizar, toda vez que se necesita reunir a los participantes en un espacio idóneo y para el buen desempeño de las actividades propuestas para cada tema a instruir. Se garantizará sillas, equipos audiovisuales y sonido.

Fase II (FII). Actividad 3 (A3). Producto 3 (P3): Un (1) documento informe ejecutivo en Word, PDF y Excel que contenga la presentación de los acuerdos alcanzados del PCA, análisis de viabilidad técnica y financiera de las acciones priorizadas en el PCA, el acta de aprobación del Plan Comunitario de Armonización por cada una de las partes y finalmente, anexar los listados de asistencia en formato PDF y sistematizados en Excel.

De acuerdo con lo anteriormente planteado se presenta a continuación la propuesta económica final con todos sus ítems, el valor estimado para la implementación y la asamblea de cierre

CUADRO COMPARATIVO PRESUPUESTO 2026					
PRESUPUESTO 2026					
FASE I. ALISTAMIENTO					
Actividad 1 Equipo Mínimo de Trabajo					
No.	**Equipo técnico**	**Cantidad**	**Tiempo (meses)**	**Valor unitario**	**Total**
1	Coordinador(a)	1	6	$ 4.800.000	$ 28.800.000
2	Profesional financiero	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
3	Profesional social	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
4	Profesional de Proyectos y de implementación	1	6	$ 3.500.000	$ 21.000.000
5	Sabedor/a Ancestral	1	2	$ 2.400.000	$ 4.800.000
6	Experto en comunicacion	1	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000
7	Promotores sociales	3	3	$ 2.400.000	$ 21.600.000
				Subtotal	**$ 120.700.000**
				TOTAL DE LA FASE I	**$ 120.700.000**

FASE II. Construcción y validación del Plan Comunitario de Armonización – PCA					
Actividad 1. Validación y concertación del Plan Comunitario de Armonización (Asamblea 1 día).					
No.	**Actividad**	**Cantidad**	**Número de personas**	**Valor unitario**	**Total**
1	Desayuno	1	60	$ 36.000	$ 2.160.000
2	Almuerzo	1	60	$ 53.500	$ 3.210.000
3	Refrigerio	1	60	$ 26.000	$ 1.560.000
4	Alquiler de salón para el desarrollo de la asamblea. (incluye sillas, mesas y Sonido)	1	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
5	Servicio de trasporte urbano	1	48	$ 40.000	$ 1.920.000
6	servicio de transporte rural	1	12	$ 300.000	$ 3.600.000
7	Espacio de apertura espiritual, cultural y simbólica para el proceso de construcción del Plan Comunitario de Armonización (materiales, insumos y elementos)	1	1	$ 949.250	$ 949.250
				Subtotal	**$ 15.399.250**
				TOTAL DE LA FASE II	**$ 15.399.250**
FASE III.					
Ejecución de acciones e iniciativas concertadas en el PCA					
No.	**Actividad**	**Cantidad**	**Número de personas**	**Valor unitario**	**Total**
1	Ejecución a las Iniciativas priorizadas	1	N/A	N/A	$ 402.370.097
				Subtotal	**$ 402.370.097**
				TOTAL DE LA FASE III	**$ 402.370.097**
FASE IV: Entrega y cierre					
Actividad 1. Asamblea de cierre					
No.	**Actividad**	**Cantidad**	**Número de personas**	**Valor unitario**	**Total**
3	Refrigerio	1	40	$ 26.000	$ 1.040.000
4	Alquiler de salón para el desarrollo de la asamblea. (incluye sillas, mesas y Sonido)	1	40	$ 1.500.000	$ 1.500.000
5	Servicio de trasporte urbano	1	34	$ 40.000	$ 1.360.000
6	servicio de transporte rural	1	6	$ 300.000	$ 1.800.000
7	Espacio de apertura espiritual, cultural y simbólica para el proceso de construcción del Plan Comunitario de Armonización (materiales, insumos y elementos)	1	1	$ 949.250	$ 949.250
				Subtotal	**$ 6.649.250**
				TOTAL DE LA FASE IV	**$ 6.649.250**

Gastos Administrativos	**$3.000.000**
Subtotal contrato sin implementación	**$ 145.748.500**
IVA 19%	**$ 27.692.215**
Implementación	**$ 402.370.097**
Total contrato con IVA	**$ 575.810.812**

Para mayor constancia se firma en Buenaventura Valle del Cauca, a los siete (7) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente:



GERMAN VALENCIA VALENCIA
C.C. 1.192.753.675
Representante Legal
Consejo Comunitario de Raposo